

AYUNTAMIENTO DE SISANTE (CUENCA)

Tablón de anuncios

Pongo en su conocimiento que con fecha de hoy he dictado el siguiente Decreto:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46.2.b) y de las atribuciones que me confieren los artículos 21,1 c) de la ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41, 4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, vengo a DECRETAR:

Convoco a los señores concejales a la sesión ordinaria del Pleno que habrá de tener lugar en primera convocatoria el día **30 de julio de 2015, a las 20'30 horas**, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse en la fecha indicada, lo será en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, y todo ello con sujeción al siguiente:

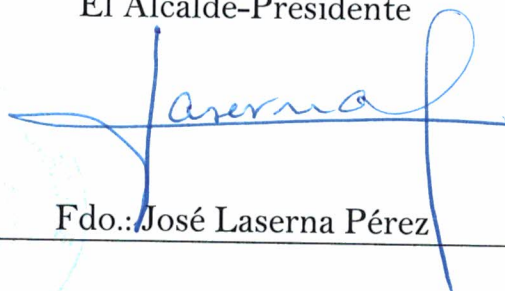
ORDEN DEL DIA

Nº	Asunto
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde la última sesión
3	Examen y aprobación de la Cuenta General del presupuesto de 2014
4	Aprobación del Presupuesto de 2015
5	Aprobación Pliego de Condiciones para utilización del Centro de la Juventud
6	Ruegos y preguntas

Advirtiéndole que tal y como preceptúa el artículo 84 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a partir de esta convocatoria tiene a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos que figuran en el transcrito orden del día, al efecto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Sisante a 27 de julio de 2015

El Alcalde-Presidente



Fdo.: José Laserna Pérez

